

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NUMERO 141

Correspondencia:
Apartado número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes... 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre... 4,00
EL PAGO EN SEGOVIA

PRECIOS TELEGRÁFICOS:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias críticas y todas las cuestiones relacionadas con la Redacción, se dirigen a esta oficina.
"BAN AGUSTIN, 7"
TELÉFONO NUMERO 28

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Isidora Martínez Bartolomé
MAESTRA JUBILADA
Falleció en Segovia el día 1.º de Diciembre de 1918.
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Santísima Trinidad lunes 1.º de Diciembre, de ocho y media a doce, así como el culto al santísimo Sacramento en el convento de Corpus Christi, de cuatro y media a cinco y media, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas doña Angela y doña Enriqueta Sierra Martínez,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas, la asistencia a alguno de dichos actos.

Banco Matritense
Sociedad Cooperativa de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas, Trujillo.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

A la vista	2 por 100
3 meses	2 y 1/2
6 meses	3
1 año	4 y 1/2
2 años	5 por 100
3 años	6 por 100

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS
Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

LINE IDEAL

domingo, proyectará el 7.º y 8.º episodios, titulados «**crepúsculo rojo**» y «**Antes de la batalla**» en una preciosa cinta.

Heroína de Nueva York

comédicas.

Política extranjera

Los Estados Unidos, gran banquero internacional, adeuda a los Estados Unidos por cargos de intereses la cantidad anual de 500 millones de dólares. Se cree que el balance comercial a favor de los Estados Unidos, esto es, el exceso de las exportaciones sobre las importaciones, será a fines del presente año de 3.000 millones de dólares.

Esta situación que a primera vista parece favorable, no deja de tener inconvenientes. Es cierto que los recursos de Bancos nacionales del país se elevan a unos veinte mil millones de dólares; es cierto que los Estados Unidos poseen actualmente un enorme depósito de oro; pero estos factores son sólo favorables en apariencia, y los economistas y banqueros del país reconocen la necesidad de adoptar a cabo planes energéticos capaces de contrapesar las desventajas, según los cálculos, consisten en la elevación que han adquirido los precios de los artículos dentro del país a causa de la demanda exterior, y el valor que tiene todavía alguna moneda de otros países, a cuya depreciación han de tender directamente los banqueros yanquis, adoptando para ello las siguientes medidas: extensión de créditos exteriores, adquisición de obligaciones extranjeras e inversión de capitales americanos en empresas de otros países. Las inversiones exteriores y los créditos extranjeros se desarrollarán en los Estados Unidos por las exigencias de la industria y las demandas del comercio internacional, habiéndose formado para ello grupos de banqueros que ya han empezado a operar en

dos del río Duratón, en las proximidades del Convento ya derruido, denominado «Nuestra Señora de la Hoz», en término municipal de Sebúlcor, para producir un salto de diez metros de altura y la construcción de un canal de conducción desde la presa a la casa de máquinas, de 511 metros de longitud, cuyo aprovechamiento afecta sólo a terrenos de dicho término municipal, cuya fuerza bruta será transformada en energía eléctrica para usos industriales.

Subastas de carreteras

Se ha señalado el día 20 del próximo mes de Diciembre, a las diez horas, para la adjudicación en pública segunda subasta de las obras de propios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Boceguillas a Segovia, kilómetros 1 al 3 de Segovia a Villacastín y kilómetros 1 al 3 Segovia a Arévalo, provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.477,39 pesetas.

También se ha señalado el mismo día para la subasta de las obras de acopio de los kilómetros 29 al 53 de la carretera de Boceguillas a Segovia.

FIGURAS DEL DIA



Señor Soldevilla, arzobispo de Zaragoza, a quien el Papa ha concedido el capelo cardenalicio

La guarnición de Salamanca

Irá también la banda de música

El ministro de la Guerra ha enviado un telegrama al capitán general de la región ordenándole lleve a cabo la total organización del regimiento de La Victoria.

En Salamanca quedará un batallón con sus cuatro compañías, siendo trasladada la banda de música a dicha población.

No se sabe aún la fecha fija en que marchará a Salamanca parte de la fuerza que hay en La Granja.

Se asegura que en Venta de Baños se organizará un tren militar con las compañías de Vitoria, Burgos y Santander que deben incorporarse a Salamanca y que en Medina del Campo se unirá la plana mayor y banda de música que va desde La Granja.

Noticias militares

ARTILLERIA
Destinos.—Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes don Juan Pertequer y don José Calvo.

Los médicos titulares y forenses

Los médicos titulares y forenses han publicado un extenso manifiesto razonando la justicia de las siguientes peticiones elevadas reiteradamente a los Poderes públicos:

Primero. La inclusión de su sueldo en los próximos presupuestos del Estado por ser funcionarios del mismo por oposición, con Real nombramiento, y estar organizados como el Cuerpo de la Judicatura.

Segundo. Obligar a los alcaldes-presidentes de las Juntas de partido al pago de los sueldos que adeudan a estos funcionarios.

Tercera. Que en tanto el Estado no consigne en sus Presupuestos la partida suficiente para dotar del material necesario e imprescindible los servicios médico-forenses o estén incumplidos por la Administración pública preceptos legales referentes al suministro de dichos materiales, los médicos forenses no podrán satisfacer debidamente los altos deberes sociales de su cargo,



Leo en un periódico:
«Los patronos madrileños del ramo de construcción acuerdan el lock out.»
Un poquito más abajo:
«Los operarios de las fábricas de algodonos están de acuerdo para...»
Y sigo leyendo:
«Los dependientes de ultramarinos han acordado...»
Con esto la razón pierdo y exclamo ante tantos líos:
—Todo el mundo está de acuerdo ¡y andamos locos perdidos!..»

Título de un telegrama del Heraldo:
«Los confeccionadores de naranjas.»
Caray, pero ¿es que las naranjas se confeccionan como si fueran trajes de punto?

Ya no me chocará entonces leer en los puestos de las hortelanas del Azoguejo:
«Se confeccionan repollos.»

—«¡Aquí no hay otro más guapol
—¡Pillol!—¡Granujal!—¡Ladrón!
—¡Le voy a dar un sopapoll
—¡Y yo a usted, un tornisicón!»
—«¿Qué frases? No me lo expli
Pero muchacha, ¿qué es eso?
—Es que está leyendo el chico una sesión del Congreso.»

En Cuéllar han protestado, y con razón, de que se imponga un nuevo gravamen a la achicoria.
Me adhiero a la protesta.
Y no porque tenga achicoria que vender, si no porque... ¡me horroriza el pensar lo que nos echarán luego en el café, si con el gravamen sube el precio de la achicoria!

Pide un periódico madrileño que se construya un parque infantil en la Moncloa.
Hombre, sí, que se construya. Así tendrán donde distraerse algunos muchachos, y no acudirán al Ateneo a estropear el mobiliario.
¡Y la Gramática!

Por la calle arriba, por la calle abajo, ten cuidado si algún auto viene, pues te pone perdido de barro.

Al pie de un árbol sin fruto me puse a considerar que habrá cola en el estanco... ¡lo que tendré que esperar!

Piensen mis padres que estoy estudiando en Salamanca, ¡y estoy pidiendo al Ministro la tropa que hay en La Granja!

Al alto cielo subí y le pregunté a San Pedro, ¿cómo es que se hace en Segovia un pen tan malo y tan negro?

El Congreso de Ingeniería

Homenaje al Monarca.—Una iniciativa del conde de Torrependo

El Comité organizador del Congreso Nacional de Ingeniería acogió con entusiasmo una iniciativa del señor conde de Torrependo, para rendir un homenaje de adhesión al Monarca por la augusta cooperación que ha prestado al Congreso, aceptando su presidencia.

Señalóse al efecto el día de ayer y de diez a una y de tres a cinco, han desfilar por la Mayordomía de Palacio para firmar en los álbuns allí dispuestos con este objeto, numerosos congresistas, representando a todos los Cuerpos de Ingenieros civiles y militares.

También se recibieron muchos telegramas de los congresistas que habían tenido que marchar a provincias.

UN SACERDOTE Y UN ARTISTA

Rasgo humanitario de un segoviano

Dice La Acción:
«Días atrás publicamos un anuncio, solicitando un hombre fuerte y sano que se prestara a dar un litro de sangre para salvar la vida de un enfermo. Se trata de

Gran Feria de Turegano : Casa para Viajeros y Restaurant : EMILIO HERNANDO

Soportales de la Plaza Mayor (enfrente del Ayuntamiento)

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, a pesar de la carestía de las subsistencias, sirve a 3'50 pesetas cubierto, compuesto de tres platos, pan, vino y postres variados.

Asamblea Nacional de maestros

La segunda sesión
Empezó la sesión con la lectura de algunas adhesiones recibidas de algunas Asociaciones de provincias.

Terminada la lectura, el representante en la nacional de los maestros de Zaragoza, empezó a hablar pidiendo un aplauso para el rector de la Universidad de dicha capital por la defensa que ha hecho de los intereses del Magisterio. Habla de la plantilla confeccionada por los maestros a quien representa, plantilla que empieza con el sueldo de 2.000 pesetas, terminando en 8.000.

Dijo que los maestros de Zaragoza, a pesar de esto, están convencidos de que esta escala no es la apetecida, y por eso la proponen solamente para que sea aceptada de momento.

Se puso a discusión cuáles han de ser los medios más adecuados para que los maestros consigan sus peticiones.

Como para esta discusión piden la palabra más de treinta maestros, se acuerda suspender la sesión durante unos minutos para que estos señores se reúnan y forme un turno de seis u ocho, y así hacer más breve la discusión.

Habla don Leopoldo Casero, diciendo que primeramente debe exponerse al ministro la plantilla que quieren los maestros que sea aprobada.

Se ha entregado una nota a la Hacienda pidiendo se exima a los maestros del pago del impuesto de utilidades con que se les perjudica en los próximos presupuestos.

Sesión del Ayuntamiento

La liquidación del presupuesto.—Interesantes mociones del alcalde y del señor Guajardo encaminadas a resolver la situación económica del Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde, señor González Salamanca. Asisten los concejales señores Guajardo, Vacas, Well, Riesco, Tablada (don Carlos), San Martín, Parareda, del Barrio y Tablada (don Lope). Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA Una Real orden

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de presupuestos una Real orden inserta en la Gaceta del día 22 relativa a los sueldos de los secretarios y empleados municipales.

Un telegrama
Su Alteza real la Infanta doña Isabel dirige al Ayuntamiento un expresivo telegrama, agradeciendo el que el alcalde la dirigió con motivo de su cumpleaños.

Una carta
El alcalde de Madrid dirige una carta al de esta capital comunicándole los acuerdos adoptados por los presidentes de Municipios mayores de 100.000 habitantes, sobre los proyectos económicos del Gobierno en relación con el impuesto de las cédulas personales, a fin de que se dé la conformidad o se hagan las indicaciones que se estimen pertinentes.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

La publicación de la Bula
Se acuerda asistir, como en años anteriores, al solemne acto de la publicación de la Bula, que tendrá lugar en la Catedral el próximo domingo.

Mociones resueltas
Queda resuelta en sentido favorable una moción del señor del Barrio, proponiendo que se invite a las Compañías de Seguros establecidas en Segovia a que

contribuyan con una subvención al sostenimiento del Cuerpo de bomberos.

También se acuerda, en consonancia con otra moción del señor del Barrio, dotar de capas y gorras a los guardias municipales.

Compra y cesión de terrenos
Don Benito Fernández de Córdoba, propietario de unos terrenos en el Camino nuevo, presentó una instancia, en Agosto último, ofreciendo el sobrante de esos terrenos al Ayuntamiento y solicitando, al propio tiempo la cesión de otros propiedad del Ayuntamiento.

El informe del arquitecto es favorable a la petición y como, a pesar del tiempo transcurrido, las comisiones respectivas no han dictaminado, el alcalde la somete a la aprobación del Ayuntamiento.

—El señor Tablada, de la Comisión de obras, dice que ésta no ha informado por no haberlo hecho antes la de propios.

—El señor del Barrio se lamenta de la negligencia de las comisiones, protestando de que, por esta causa, se causen perjuicios a particulares.

Por unanimidad se aprueba el informe del arquitecto.

La fuente de El Pinarillo
También se trae al Ayuntamiento, sin el informe de la Comisión, un proyecto del arquitecto municipal con el presupuesto para instalar una fuente en El Pinarillo.

Aprobado.

Obras
El alcalde de San Ildefonso comunicó en Enero último y después recordó en Abril, la necesidad de realizar algunas obras en una casa de dicho Real Sitio, propiedad del Ayuntamiento.

Se aprueban las obras con el informe del técnico.

Adquisición de trajes
Se acuerda hacer trajes de invierno a los cinco alguaciles del Ayuntamiento.

Instancia desestimada
Don Angel Pulido, presentó hace algún tiempo, una instancia comprometiénd

Boletín Oficial
Aprovechamiento de agua
Doña Jacoba Sacristán V. Querizo, vecina de Fuentesrebollo, solicita la concesión de un aprovechamiento hidráulico de 3.250 litros de agua por segundo, deriva-

dose a derribar por su cuenta y limpiar de escombros el muro que circunda la fuente de la calle de la Independencia, siempre que pudiera utilizar en una obra suya los materiales resultantes.

El arquitecto informa en sentido desfavorable y el Ayuntamiento, pues es otro de los asuntos que no ha informado a la comisión, aprueba el dictamen técnico.

Socorros

El Ayuntamiento acuerda conceder un socorro de 200 pesetas, para que se distribuya, equitativamente, entre los vecinos damnificados en el incendio de la calle de Caballeros.

Liquidación del presupuesto

El alcalde presenta la liquidación del presupuesto de 1918 y primer trimestre de 1919, del que resulta un déficit de 347.567,87 pesetas. Se acompañan a la liquidación las listas correspondientes de deudores y acreedores.

Puesto que no cabe otra cosa, se acuerda dar a la liquidación del presupuesto la tramitación reglamentaria.

El señor Guajardo dice que aunque no puede ser discutida la liquidación, de la lectura de sus cifras se sacan enseñanzas y consecuencias dignas de estudio y cree llegado el momento de que se presenten soluciones para resolver el estado económico del Municipio.

El alcalde le ruega que espere la lectura de una moción que presenta encaminada a ese fin.

El señor Tablada (don Carlos) quiere dar cuenta de la recaudación de los arbitrios y sus resultados, pero a ruegos del alcalde lo deja para después.

Una moción del alcalde.—Propone la petición de un anticipo reintegrable

El alcalde presenta una moción escrita (que insertaremos íntegra en nuestro número del lunes), encaminada a estudiar la forma de solucionar el crítico estado económico del Ayuntamiento.

Dice que el déficit en el presupuesto anterior fué de 250.000 pesetas, en el año actual será de unas 301.000 y sumando a estas cifras el importe de obligaciones contraídas para próximos presupuestos, no es aventurado asegurar que este año subirá el déficit a una 678.000 pesetas, en números redondos.

Visto este resultado y a fin de evitar la bancarrota, urge adoptar medidas que eviten el quebranto del crédito. Una de ellas podría ser la petición al Estado de un anticipo reintegrable de 1.500.000 pesetas, que sería amortizado en 25 años, dando al Estado anualmente 60.000 pesetas de los intereses que el Municipio percibe por las inscripciones.

El alcalde aclara algunos conceptos de la moción y dice que el déficit creciente obedece, a su juicio, a las fantásticas cifras que se pone en el presupuesto de ingresos y a que los nuevos tributos no han dado el rendimiento que se calculó. Termina diciendo que somete su obra a cuantas modificaciones tiendan a mejorarla, pues su único deseo es—termina—contribuir a solucionar la angustiosa situación económica por que atraviesa el Municipio segoviano.

El señor Guajardo reconoce, como el alcalde, que ha llegado el momento de acometer de frente la cuestión que a todos preocupa, como es el estado económico municipal, y precisa arbitrar los medios extraordinarios que están en manos de los concejales.

Respetu y aplaude el proyecto de la Alcaldía, que entraña el deseo de solucionar la situación, pero no le cree factible.

El Ayuntamiento debe hacer uso de sus bienes, ya que los posee, y prescindiendo de prejuicios, con la frente alta, acometer el problema.

A mi juicio—dice—podrá solicitarse la superioridad la conversión en Títulos

de la deuda, de una lámina de las que el Ayuntamiento posee. Podría abrirse una cuenta de crédito por unas 900.000 pesetas con veinticinco años para amortización.

Como en años sucesivos iría amortizándose la Deuda, y los intereses que habría que pagar serían unas 40 a 50 mil pesetas, esta cantidad saldría con creces del producto que diesen las obras realizadas con el capital en la cacería de agua potable, mercados cubiertos y expropiaciones.

El señor Tablada (don Lope) se muestra conforme con el fin a que tienden ambas mociones, o sea resolver la situación precaria de las arcas municipales, pero hay que hacerlo mediante un detenido estudio de proyectos, etc., para que no corra ningún riesgo el patrimonio del Municipio.

El señor Tablada (don Carlos) abunda en las mismas manifestaciones y dice que una equívocación en asunto de tanta monta sería imperdonable.

Lee luego varias cifras de la recaudación y gastos de los Consumos, comparándola con la de los nuevos arbitrios, de la que resulta que con el nuevo sistema han ingresado en más 79.069,13 pesetas.

(Se promueve un incidente entre los señores Tablada (don Carlos y don Lope) y Guajardo, que corta la presidencia.)

Sigue diciendo don Carlos que la causa del déficit no ha sido la supresión de los Consumos, como demuestran las cifras leídas, sino que el Ayuntamiento se ha visto en la precisión de hacer frente a un presupuesto de gastos de 850.000 pesetas.

El señor Well coincide en muchos puntos con la moción del alcalde, pero estima más fácil de realizar la del señor Guajardo, que hace suya, y aclara que no hay que enajenar ni vender láminas, pues se trata sólo de una conversión en títulos nominativos que al terminar el plazo convierte el Estado de nuevo en inscripciones. Es ventajosa, además, esta operación porque sólo hay que abonar intereses de las cantidades de que se disponga. Rectifican todos los que han tomado parte en la discusión, y se aprueba que pasen las dos mociones a la Comisión de Hacienda para su estudio e informe.

La Casa Klein

El alcalde comunica que la Casa Klein ha hecho el ingreso de la cantidad que importa la compra de terrenos para construcción de una fábrica.

Se autoriza a la Presidencia para otorgar la correspondiente escritura.

Corta de árboles

El señor San Martín dice que tiene noticias de que el propietario de la Casa de la Moneda, a quien se autorizó para cercar un trozo de terreno lindante con la presa, ha hecho un huerto en dichos terrenos y ha cortado y vendido unos árboles corpulentos que había en el recinto.

Como tales árboles son propiedad del Ayuntamiento, pide que se castigue la trasgresión de la ley, caso de que la hubiere.

El señor Tablada se adhiere a la petición y pide que la comisión se informe con urgencia del asunto.

Así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor del Barrio pide que se inspeccione el pan, tanto la calidad como el peso.

Que se vea el medio de que los vecinos de San Lorenzo puedan cocer el pan donde lo venían haciendo, pues el cambio a la calle de José Zorrilla, los causa grandes perjuicios y trastornos.

Ruega también que se resuelva la instancia de un vecino sobre condonación de derechos de carnes saladas fuera de la población.

Estado de fondos: 3.851,15 pesetas.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio frustrado

Anoche, a hora avanzada, terminó la lista de la causa seguida a Eleuterio Criado, de Zarzuela del Pinar.

La prueba testifical, a que concurrieron cerca de cuarenta declarantes, resultó complicada, pues mientras unos testigos afirmaron que el procesado fué acoetido por Mariano Calvo con un cuchillo, con el que le llegó a alcanzar varias veces, obligándole a disparar para defenderse y herir al Mariano, otros sostenían que el Mariano no llevaba cuchillo alguno i persiguió al Eleuterio.

Los peritos médicos afirmaron que la herida de bala sufrida por el Mariano, un dentro de su gravedad, era curable evando al herido a una clínica quirúrgica, y confirmaron que la muerte fué producida por una bronconeumonía grial.

El representante del Ministerio fiscal, a un discurso breve y de clara exposición, dijo que se trataba de un caso de delito frustrado, porque la causa de la muerte no fué la herida de arma de fuego, aunque la intención del procesado era el causarla.

La prueba, a juicio del señor Domingo, demostraba la existencia de un delito frustrado, sin eximentes de responsabilidad.

El señor Cano de Rueda

Hizo un llamamiento a la imparcialidad del jurado como amparo de los intereses sociales, y verificó un estudio muy detenido de la prueba. Dedujo de los reconocimientos e indicios de la causa que dijeron verdad los testigos que afirmaron no haber tenido cuchillo alguno el difunto Mariano. Calificó de artificio lo que se hizo para inventar la existencia de un cuchillo, pues se picaron las ropas del procesado y esas picaduras, por la forma en que se hicieron y por no coincidir con algunas erosiones que de intento se produjo el procesado, eran medios que se emplearon para inventar una propia defensa. Añade que el ancho de las picaduras del pantalón y el ser éste ceñido a la parte del cuerpo de Eleuterio, demuestra que el cuchillo habría penetrado en la carne y eso no sucedió.

Combate la prueba pericial médica, recordando que en el sumario algunos facultativos afirmaron ser la herida, incurable, mortal de necesidad. Dice que la gripe sorprendiendo al Mariano cuando se hallaba en los últimos días, no hizo

otra cosa que anticipar la muerte que era ya prevista; y que de todos modos al recaer sobre un organismo debilitado hubiera por sí producido ese resultado, consecuencia de que debe responder el procesado.

Combate la eximente de propia defensa alegada por el defensor de Eleuterio y solicita un veredicto de culpabilidad por homicidio.

El señor González Bartolomé

Dice que el informe del señor Cano de Rueda ha sido de tonos tan vivos, que refleja el apasionamiento de los padres de Mariano Calvo. El jurado debe dictar serenamente su veredicto.

Estudia las distintas tesis sostenidas por las partes que intervienen en el juicio, y pasa a la demostración de que su defendido Eleuterio Criado, para no haber a manos de Mariano Calvo, hubo de herir a éste con el disparo de una pistola.

La causa de la muerte—afirma—no fué la herida de bala, sino la gripe. Se apoya en el informe de los médicos y añade que la herida era curable. Los médicos no han variado de opinión, sino que han aclarado en el juicio los informes del sumario.

Por el hecho de no haberse intentado

En el Casino de la Unión

El concierto de ayer

Conforme se anunció ayer, tuvo lugar en el Casino de la Unión una fiesta de arte y de honor de Chopin y Polonia.

El presidente de dicha sociedad señor Burgos hizo la presentación de los señores don Victor Espinós y don Antonio Lucas, encargados de la artística conferencia.

El señor Espinós, tras un breve y cariñoso saludo a Segovia y a los distinguidos concurrentes, desarrolló muy sobriamente el tema de su conferencia *El alma de Polonia*, haciendo una brillante y documentada narración de las leyendas de Polonia en lo relativo a la invasión musulmana, y acontecimientos más notables de la nacionalidad polaca anteriores al siglo XVIII.

Don Antonio Lucas ilustró todos los pasajes con bellas e inspiradas composiciones de Chopin, dejando ver en cada una de ellas, su alma de gran artista.

A la terminación, fueron ambos conferenciantes entusiastamente aplaudidos.

La concurrencia fué distinguida, aun que poco numerosa, por desconocer muchas familias el anuncio de esta interesante conferencia.

Publicación de la Bula

Mañana tendrá lugar en la forma acostumbrada la publicación de la Santa Bula.

A las nueve y media saldrá la procesión de la iglesia de San Miguel, dirigiéndose a la Catedral, donde predicará durante la misa un misionero del Corazón de María.

El Evangelio de mañana

El Evangelio de mañana domingo, que es el primero de Adviento, es de San Lucas, capítulo XXI, versículos 25 a 33; trata del Juicio final, y don Andrés Manjón lo comenta sabiamente y piadosamente de esta manera.

Pedagogía eclesiástica

En manos del hombre está elegir entre los bienes de la misericordia expresados en el advenimiento de Jesucristo Niño, y los rigores de la justicia, expresados por el advenimiento de Jesucristo como juez de vivos y muertos.

Jesucristo vivió niño, pobre, manso, humilde, paciente, misericordioso y lleno de amor, y después de pasar por el mundo haciendo el bien, murió en cruz por amor nuestro.

Y este mismo Cristo, en su segunda venida, vendrá como Señor, Rey, Dios y Hombre; con gran majestad y poder, sobre una nube, con la enseña de la Cruz, a juzgar en justicia a los que despreciaron su misericordia, separando los buenos de los malos, como el pastor separa las ovejas de los cabritos, y sentenciando a los buenos a la Gloria y a los malos al infierno... «Pues tuve hambre y no me disteis de comer», etc.

La Iglesia intenta unir estos dos extremos: amor y temor, justicia y misericordia, representando el temor y la justicia en el tremendo juicio final, y el amor y la misericordia en la Encarnación y Nacimiento del Hijo de Dios. Quien se acerca a la misericordia, no experimentará los rigores de la justicia.

Pedagogía escolar

La educación exige amor y temor; sin amor no hay educador que valga para formar el corazón, y sin el respeto y el temor no hay medio de contener a los que desmandan; por lo cual es preciso que

el homicidio no puede haber homicidio frustrado. Hay sólo un caso muy marcado de propia defensa.

Señala los elementos que la defensa ha de contener y opina que su existencia se ha demostrado en el juicio, por lo que pide un veredicto de inculpabilidad.

Veredicto

Previo un imparcial y breve resumen del presidente señor Valladares, y de la deliberación consiguiente, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

Pleito contencioso

El contencioso promovido por el letrado don Rufino Cano de Rueda en nombre del Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz y señalado para hoy, se ha suspndido por no haberse podido constituir el tribunal.

DR. LUCIO ALVAREZ. Medicina general. Análisis clínico y enfermedades de la mujer. CONSULTA de una a tres y de cinco a siete. Infanta Isabel (antes Reoyo), 9

el maestro sea todo bondad, pero sin olvidar la respetabilidad de su cargo y autoridad.

En el Evangelio de la Encarnación nos enseña Dios a darnos por entero a los hombres, para enseñarlos y redimirlos, y el del Juicio final nos muestra el debido temor a la justicia de Dios para los que menosprecian y abusan de la bondad y misericordia divina.

Aquí se aprende:

Pedagogía didáctica, en esa enumeración repetida y contrastada del «Tuve hambre y no me disteis de comer».

Pedagogía educadora, social y caritativa, en lo de inculcar y sancionar las obras de misericordia para con el prójimo.

Pedagogía educadora y cristiana, en atribuir a los pequeñitos la personalidad de Cristo, el Rey y Señor de Cielos y Tierra.

Pedagogía sancionadora, en la pena y premio eternos.

Maestros, aunque pequeños, socialmente son todos los menesterosos; pero lo son, y reduplicativamente, los niños, y sobre todo, los niños pobres.

Acordaos cuando los educais, que en cada uno de ellos está Cristo.

Ampliamos esta idea de Jesucristo en los niños. Miremos en cada niño que nace y se forma y se educa el advenimiento de un ser inocente y salvador, pues con la esperanza en su vida bien aprovechada, regenerará y renovará la familia y el mundo, en aquella parte que la Providencia lo destine.

Y tenemos todos los horrores y torturas del niño mal formado y torcido desde la infancia; que no hay animal tan fiero ni calamidad más grande que una generación de hombres pervertidos desde la infancia.

«Al comenzar estos accidentes, mirad y alzad vuestras cabezas, porque se acerca vuestra redención. Ved la higuera y demás árboles, que cuando producen de sí el fruto, conocéis está cerca el estío.»

Eso decimos de la buena o mala dirección de la enseñanza por la juventud primavera de la vida que anuncia el estío de la humanidad; según fuere aquella, así será ésta, pues los niños y jóvenes de hoy son los hombres del día de mañana, y de la educación de aquéllos depende el porvenir de los pueblos.

El Adviento es la preparación para la venida del Niño Dios, del Niño Salvador, del Niño Redentor de los hombres.

Y la escuela educadora debe ser el camino y preparación de los hombres nuevos, los cuales, si los hacemos como Dios quiere, serán los salvadores y redentores de la humanidad, con la gracia de Dios y nuestra cooperación.

Si reflexionáramos sobre la venida o nacimiento del niño, de quién nace, para qué nace y las atenciones, respetos y esmeros que su naturaleza y destino merecen, de otro modo serían las escuelas y los maestros y los padres educadores sociales. Pues son los niños el mejor y mayor don de los Cielos, y sabiéndolos cuidar y educar, son la más risueña esperanza de la familia, la religión y la humanidad en general en todas sus manifestaciones.

Hora es ya de despertar del sueño alargado en que hemos vivido respecto a la educación de la infancia, en la cual está nuestra salud. Pase la noche de la ignorancia y el abandono, y amanezca el día de la vigilancia y de la luz; caminemos con decencia, y no con escándalos, ante los ojos puros de nuestros niños, y desechando todo lo que huele a lupanar y deshonestidad, vivamos y eduquemos «revestidos de nuestro Señor Jesucristo», en la pureza, la inocencia, la humildad y sencillez, la modestia, el trabajo, el deber y la caridad o amor de Dios y de todo lo bueno y santo.

Si así lo hacemos, honraremos en cada

venida de un niño el Adviento o la venida primera del Señor; mas si no lo hacemos temamos el juicio de Dios o segunda venida, que será para hacernos desaparecer, por corruptores de la infancia y malvados, dignos de todos los castigos temporales y eternos.

ANDRES MANJON

Apostillas a la sesión municipal

Tras breve consejo, pues apenas duró diez minutos, dió principio la sesión municipal de ayer, a la que asisten diez concejales.

Al entrar en el salón nos vemos gratamente sorprendidos.

La decoración ha cambiado por completo.

Aquel linoleum descolorido y vistoso que atravesaba el estrado, ha desaparecido, siendo sustituido por la blanda y roja alfombra.

Las sillas veraniegas han huido al cuarto de los trastos viejos, dejando su sitio a los muel es y severos sillones, en los que asientan su humanidad los ediles.

Esto ya es otra cosa.

Hoy, por fuerza, se va a tratar de algo serio.

La mise en escene es de alta comedia. Huyó el sainete.

Los preliminares, sin embargo, no pueden ser más opuestos.

LAS CORTES CONGRESO

Las Juntas de Defensa.—Proposición incidental.—Opinión de las minorías

Las tribunas, llenas.

May concurrida la Cámara.

Se aprueba el acta en votación nominal.

A continuación se lee una proposición incidental, pidiendo que se declaren ilegales las Juntas de Defensa.

La defiende el señor Domingo (don Marcelino), diciendo que, por la autoridad del Parlamento, hay necesidad de encauzar el problema por los medios reglamentarios para llegar a un acuerdo definitivo.

Sigue diciendo que las Juntas de Defensa son una cosa anormal de un país que vive en plena anormalidad.

Constitucionalmente no deben existir unas Juntas que hicieran el mayor daño al día en que pudieran triunfar, puesto que realizaron un acto contra el Poder público, libertando a los presos en Montjuich.

Se extiende el señor Domingo en otras consideraciones.

El señor ministro de la Guerra dice no debe levantarse la sesión sin que el Parlamento adopte un acuerdo respecto a las tan traídas y llevadas Juntas militares.

Niega que hayan sido las Juntas militares las que han determinado la norma de conducta de las autoridades militares. Anuncia que el Ejercicio acatará las decisiones que adopte el Parlamento, y él, como ministro de la Guerra, se encargará de hacerlas cumplir.

El señor presidente del Consejo dice que las Juntas son técnicas y que si retornasen otra clase de Juntas las extinguiría.

Interviene el conde de Romanones y dice que el Gobierno ha debido traer una iniciativa.

Le contesta el señor Sánchez de Toca diciendo que esto mismo pudo hacer el conde de Romanones cuando fué Poder y no exigirlo a un Gobierno que no tiene mayoría en las Cortes.

Emiten su opinión los jefes de las minorías.

El señor Cambó cree que no debe tomarse en consideración la proposición sin que emita su opinión el Gobierno.

El señor La Cierva dice que ellos no votarán la proposición por que de aceptarse implicaría que el Parlamento reconociera la existencia de Juntas ilegales.

Después de exponer su opinión otros diputados, es desechada la proposición por 130 votos contra 70.

Se discute la legalidad de las Juntas, interviniendo los señores Alcalá Zamora, Ayuso, Rodríguez Viguri y Domingo, que insta a los jefes de grupos políticos para que emitan su opinión.

El señor Alvarez (don Melquiades) dice que las Juntas de defensa no pueden tener legalidad sin que el Parlamento pisotee las leyes.

El conde de Romanones subietiza su opinión diciendo que nada hubiera conseguido con impedir que embarcaran de Barcelona el gobernador y el jefe de policía.

Yo no era, en realidad, Poder desde el 17 de Marzo, fecha en que los representantes de las Juntas de defensa entregaron al ministro de la Guerra un documento pidiendo intervenir en todos los problemas nacionales.

Se resuelven un porción de asuntos que han tenido que ser arrancados del dulce seno de las comisiones, en cuyo regazo dormían en espera de ser resueltos.

Los que tenían que moverlos no lo han hecho, y ha sido preciso sacarlos, y con ellos a los comisionados, a la vergüenza pública.

Como lección no está mal.

Lo que hace falta es que sirva de escarmiento.

¡Por fin! ¡Parece que es llegado el momento de que, dejando a un lado las minucias, las pasiones, se ocupe el Ayuntamiento de algo serio!

Hubo proposiciones nobles, levantadas, encaminadas todas ellas a buscar una solución, la mejor posible, a la situación económica del Ayuntamiento.

Se esbozaron ideas, propósitos y proyectos que demuestran el vehemente deseo de todos de hallar la tan deseada solución.

¡Por ahí por ahí se conquistan las simpatías y los aplausos de la opinión, ¡A eso se va al Ayuntamiento! siguiendo por ese saludable camino, será llegada la hora de que el pueblo soberano les diga, parodiando a uno de sus compañeros, pero ahora con fundado motivo «Si así lo haceis, Dios os lo premie...»

X.

No tenía medios para proceder en la forma que debía proceder un Gobierno, y dimiti en el acto.

Al dimitir dije que mientras existieran las Juntas de unión y defensa del Ejército no volvería a ser Poder.

Las Juntas de defensa no tienen existencia legal, no pueden tenerla. Pero reconociendo las razones de existencia de las Juntas, hay que buscar en el Parlamento una solución constitucional, y sino la hubiere, no deben existir.

El ministro de la Guerra debe cumplir con su deber, ocurra lo que ocurriere.

El señor La Cierva repite con todo detalle su actuación en el ministerio de la Guerra y alude al banquete del Palace Hotel en el que pronunció un discurso abogando por la separación del Ejército de la política.

Cuando estais hablando aquí de las Juntas de defensa tenéis puesto el pensamiento en quién será el que se encargue del Poder.

El señor Alba: Pero si S. S. está pidiendo todas las tardes el Poder. (Risas.)

Cree que es inoportuno este debate, cuando el Ejército está en las calles de Zaragoza y en Barcelona se intenta atacar contra las más altas representaciones del Ejército.

El señor Cambó: Esta discusión ha sido muy provechosa. Todos hemos reconocido que las Juntas tienen una función pasiva cuando hay Gobiernos fuertes y que resurgen en el caso contrario. Si la acción de las Juntas fuese fulminante y los soldados, sitiándose ciudadanos, actuasen en un momento político, sería plausible.

El señor Lerroux se muestra conforme con el señor Cambó en que desde el 1.º de Junio de 1917 vivimos en pleno régimen militarista.

El señor La Cierva—añade—tan defensor de esas Juntas cuando se ve aislado, cuando actúa más incesantemente proclamándose bolcheviki, reconoce que no hay más fuerza que esas Juntas.

Califica de atraco el que ahora quiera interponerse ante la prerrogativa regia para la aprobación del presupuesto.

El Parlamento salvará su dignidad, por lo menos, declarando la ilegalidad de las Juntas.

El Consejo Supremo de Guerra acaba de dar una prueba de virilidad que debe recoger el Parlamento.

No cree que haya nadie tan inconsciente que quiera hacerse responsable de las consecuencias de lo que se anuncia.

El señor ministro de la Guerra: El día de hoy ha sido un día feliz para el Ejército, porque de todos los ámbitos de la Cámara han salido conceptos de alta consideración y afecto.

Por ello nuestro mi gratitud a la Cámara.

En votación nominal se rechaza la proposición del señor Domingo por 72 sufragios contra 11.

MARIANO CARNEL MERINO. Consulta de ojos:—Garganta. Nariz:—Oídos. Jueves y domingos De tres a cinco. 9, COLON, 9.

Información local Segovia al día

[Albricias] Una ráfaga de oxígeno ha venido al fin, como un soplo divino, a purificar esa atmósfera enrarecida que se ventaba en el seno de la Corporación municipal.

El señor González Salas sacudido su melena. Sesión de ayer y de una mañanita, silenciosa, digna de presentarse de buenas a primeras en la que se deja al estado económico del país para venir a proponer una que fué acogida con entusiasmo y será objeto de estudio.

En esto otra moción verbal, pensada y que, relacionada con el mismo asunto, presenta en el concejal señor Guajardo, y no es cosa de echar las campanas al vuelo y de salir cantando a todo jaleluyal por esas calles.

Lo que es precisamente lo que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Lo que hace falta es que se hiciera algo a fin de ponerlo a la situación del erario municipal.

Martínez Crespo y dijo ser natural de Burdeos, fué perseguido y detenido en la calle de Carretas por los guardias municipales Modesto González y Mariano de Pablos, los cuales le condujeron a la Inspección de Vigilancia, en cuyo centro se confesó autor del robo, entregando la cantidad que sustrajo, la cual, en unión del correspondiente atestado instruido al efecto, ha sido enviada al juzgado de Instrucción.

Según informes de la policía gubernativa, parece ser que se trata de un ladrón de oficio.

Segovia religioso

Fiestas de Santa Bárbara

He aquí los solemnes cultos que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros de Segovia, celebrará del 1 al 5 de Diciembre de 1919, en la iglesia parroquial de San Martín.

Días 1, 2 y 3.—A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M., estación y rosario; plática del reverendo padre José Dávila (S. J.); reserva e himno a la Santa.

Día 3.—A las nueve de la mañana, Comunidad general.

Día 4.—A las once, solemne función, con exposición de S. D. M., estando el sermón a cargo de R. P. Abelardo, superior de los Carmelitas descalzos de esta ciudad. A las cinco de la tarde, reserva, precedida de estación y rosario, terminando con el himno a la Santa.

Día 5.—A las nueve de la mañana, oficio de difuntos y misas hasta las once, de media en media hora, por las almas de las asociadas y artilleros difuntos.

Novena a la Purísima

Mañana dará principio en las iglesias de las Concepcionistas del Licenciado Peralta, de las Religiosas de San Juan de Dios, y de los padres Franciscanos la novena en honor de la Purísima Concepción de María.

Empezarán estos cultos a las cuatro y media en las Concepcionistas y San Juan de Dios, y a las seis en los Franciscanos, consistiendo en exposición, rosario, ejercicio de novena y reserva.

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de doce a una y media, en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Ingeniería española, marcha (a petición).—C. Maldonado.
2.º Danza siberiana.—Díaz-Giles.
3.º El molinero de Subiza, selección (1.º vez).—Ondrid.
4.º Cielo andaluz y guitarra agareña, canciones españolas (1.º vez).—Larruga.
5.º El clavel rojo, pasoble.—Bretón.

Audiencia provincial

Vista suspendida

La causa que estaba señalada para hoy, contra el vecino de Martín Muñoz de las Posadas Juan Puebla Ceinos, acusado por el delito de disparo de arma de fuego, ha tenido que suspenderse a causa de no haber llegado el tren que conducía al procesado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, patatas con judías. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 96; niños, 140; total 236. En la cena: adultos, 96; niños, 120; total, 216. Total del día, 452. Se vendieron 20 raciones al precio de 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

ESPECTACULOS

Teatro Juan Bravo FUNCIONES PARA HOY A las seis y media (moda) «Las campanas de Carrión».

A las diez y media (popular) «La vida alegre».

FUNCIONES PARA MAÑANA A las cuatro «El perro chico» y el «Po bre Valbuena».

A las seis y media, «El dúo de la Africana» y «La alegría del batallón».

A las diez y media, «Las campanas de Carrión».

Cine Ideal Mañana seguirá proyectándose en este salón la interesante cinta «La Heroína de New-York» y algunas otras cómicas.

SUeltos

Hallazgo de documentos Los documentos que anunciamos ayer extraviados se los ha encontrado doña Dolores Lázaro, dueña del estanco de la Plaza Mayor la cual los ha entregado en esta Administración.

Para evitar contagios infecciosos en sitios de aglomeración, úsense las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marrero García.

Se llama Santiago

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc. Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, infatismo y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 29 años de existencia. Rechácese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee, con una roja, Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen imitaciones.

Su farmacéutico o droguero

le regalará bonos para el concurso de las Indoras del doctor Cortés contra la tos.

Registro civil

En las últimas veinticuatro horas se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de Gregorio Ibañas Lopez de cuatro años, y Juan Pablos Pascual, de cuarenta y un años, viudo; y el nacimiento de Manuela Malegón Vacas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Enxir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ultima hora

(POR TELEFONO) Madrid, 2 tarde

En la presidencia

Nutrida Comisión de maestros visitó esta mañana al presidente para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del Magisterio.

Se reciben en la Presidencia numerosos telegramas de entidades y personalidades de Zaragoza elogiando la actuación del Ejército durante los pasados días.

Al propio tiempo se hacen ofrecimientos para ejercer la acción ciudadana.

Los restos de Goya

Esta mañana se ha verificado el traslado de los restos mortales del ilustre pintor don Francisco Goya, desde la iglesia de Atocha a San Antonio de la Florida.

Asistió el ministro de Instrucción pública, el director de Bellas Artes, el alcalde y otras personalidades.

La Sociedad de Autores

Una comisión de la Sociedad de Autores Españoles ha visitado al ministro de Hacienda para rogarle que en la confección de los nuevos presupuestos se les exima del pago del impuesto de utilidades.

En Gobernación

El señor Burgos dijo a los periodistas que en Zaragoza han reanudado el trabajo todos los obreros.

En Barcelona, aunque reina tranquilidad material, no deja de haber alguna agitación.

Negó que sea cierta la dimisión del señor Amado, el cual regresará a Barcelona dentro de dos o tres días.

—Con esta dimisión—dijo el ministro—ocurre lo que con la crisis política; que hace cuatro meses que se anuncia, pero el Gobierno permanecerá en su puesto durante ocho o nueve meses más, siempre que cuente con la confianza de la Corona y los votos del Parlamento.

Se congratulaba el señor Burgos del resultado del debate de ayer en el Congreso, y anunció que el martes empezará el debate sobre la situación de Barcelona.

Barcos de guerra

Se asegura que el Gobierno está en negociaciones con Inglaterra para adquirir dos cruceros de combate.

CORRESPONSAL.

Pérdida

de una cartilla de fondos de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad; quien la entregue a su dueño, Agapito de Francisco calle de Echar Piedra, número 2, recibirá una gratificación

VACA SUIZA

En Escalona del Prado, se vende una vaca suiza, de cuatro años, pura raza, abocada al tercer parto.

Para tratar, con su dueño, Enrique de Jerónimo, en dicho pueblo.

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan

Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Monzoncillo dotada con el sueldo anual de mil pesetas pagadas por trimestres vencidos, y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la alcaldía de este pueblo en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las igualas con los vecinos del mencionado pueblo.

Pimentón de matanzas

Se ha recibido una imponente partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilogramo menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tuesta natural son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tiene.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

SANTA BARBARA Juan Bravo, 21, (Esquina a las Sirenas)

Jerónimo Farré - Gamell -

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con plomo caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE Consulta ortopédica en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Hortelano

Se ofrece para trabajar los domingos y días festivos, en arreglo de jardines y huertos.

En la calle de Echar piedra número 2 (barrio de San Lorenzo) darán razón.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

Ingreso por 3.000 pesetas Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo.

Plazuela de San Martín (Sirenas), núm. 7, principal Horas de despacho: De dos a tres y media

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, G. PE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de PUEBLO, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMATICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,44. Caja con un sello solo cuesta 20 céntimos. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Automovilistas

¿Queréis conservar vuestros motores?

Usad un buen lubricante neutro exento de carbón y alquitrán. Desconfiad de marcas conocidas, que os hacen pagar e reclamo que hayan hecho, no reuniendo la mayoría de las veces las características especiales que debe tener un buen lubricante, siendo esto causa de atar los entorpecimientos en los motores.

Usando exclusivamente los aceites minerales neutros, extraídos del petróleo bruto de Pennsylvania; garantizamos el buen funcionamiento y conservación del motor.

Expedimos cajas con dos latas de 18 litros y barriles de 180. Precios de almacén al por mayor. A solicitud enviamos precios y muestras, indicando la marca y número del coche.

Tipos adecuados a cada clase de marca. Dirigid los pedidos a

Santiago Ruiz, San José, 2.-Tetuán de las Victorias (Madrid).

Leña de fresno

desde el día de la fecha al 30 del presente mes recibirá don Mariano Inés, calle del Sol, 5 y 7, 3.º, proposiciones en pliego cerrado para la corta de dichas leñas, procedentes del soto situado en San Pedro de Allas, jurisdicción de Juarros de Riomoros, propiedad de la señora viuda de Azpiroz, bajo las condiciones fijadas en pliego, que mostrará dicho señor.

Segovia, a 22 de Noviembre de 1919.

Almacén de pescados

Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios: Merluza... 1'25, Besugos... 1'00, Pescadillas... 1'00, Calamares... 1'75, Sardinas... 0'90, Idem pequeñas... 0'70, Almejas... 0'90, Ostras docena... 0'90, Lenguados... 3'00

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia.

Academia de Artillería

SUBASTA DE GANADO Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Diciembre, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores. Segovia 26 de Noviembre de 1919.

—El teniente coronel jefe del Detall, JOAQUIN REY.

No más hernias

Curación radical, sin operación, con los emplastos y bragueros

- NOTTON - Se confeccionan fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etc.

Representante en Segovia ROMERO-MEDICO Juan Bravo, 35, Consulta de dos a cuatro. Gratis para estas enfermedades.

SE VENDE

En la finca llamada «Losañez» del término municipal de San Martín y Mudrián en esta provincia, propiedad de La Unión Resinera Española, bastante cantidad de sauce y mimbre que existe en la Ribera de dicha finca para cortar.

Para tratar con el señor encargado de la fábrica de Resinas de Coca (Segovia).

ANUNCIO

Se necesita una señora para ama de gobierno en casa de un sacerdote. Dirigirse al señor cura párroco de Villaverde de Iscar.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PROPIETARIOS
VIUDA e HIJOS DE J. B. CÁVARRI
LEALTAD, 12 MADRID

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital inscrita, 520.000 pesetas
Capital desembolsado, 100.000 pesetas
Seguros de ganados a prima fija
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid
CONSEJEROS DELEGADOS:
Andalucía y Norte de África.—Don Joaquín Perreguer
Cardenal González, 4, Sevilla
Castilla.—Don Marcelo de Ussera, Alcalá, 83, Madrid
DELEGACIONES REGIONALES:
Cataluña.—Don Carlos López Mandulay, Ballén, 100,
Barcelona
Ciudad Real y Albacete.—Don Nicolás Alderete
Alcázar de San Juan
Extremadura.—Don Benigno López, Vasco Núñez, 29,
Badajoz
Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA,
San Francisco, 34.—Teléfono número 53
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1918

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

GANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es inofensiva e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40-AÑOS DE ÉXITO



Se vende en Perfumerías y Droguerías de España y América.

Mercados

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 22,25 pesetas las 94 libras, Centeno, a 17,75.

Cebada, a 13

Algarrobas, a 17.

Avena, a 9,75.

Yeros, a 18,50.

Lana sin lavar, la arroba a 35 pesetas

AAEVALO

Trigo, ispanez, 94 reales,

Cebada, 52,53.

Centeno, 70.

Algarrobas, a 62,75

MARINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas la fanega,

Centeno, a 17,

Cebada, a 10,50.

Algarrobas, a 18 y 17.

CANTALERO

Trigo, a 21,25 pesetas las 94 libras,

Centeno, 17,25.

Cebada, id. 13,50.

Algarrobas 17,53.

Yeros, 18.

Avena 20,50.

Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega.

Patatas, 3,50 pesetas arroba.

AYLLÓN

Trigo, a 21,75 pesetas fanega,

Centeno, a 17,50 id., id.

Cebada, a 16 id. id.

Avena, 10 id.

Algarrobas 17 id.

Yeros, a 19

Mueles, 17,50.

Garbanzos, 60

Tocino fresco, la arroba, pesetas 40.

IMP. DE «EL ADELANTADO»

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

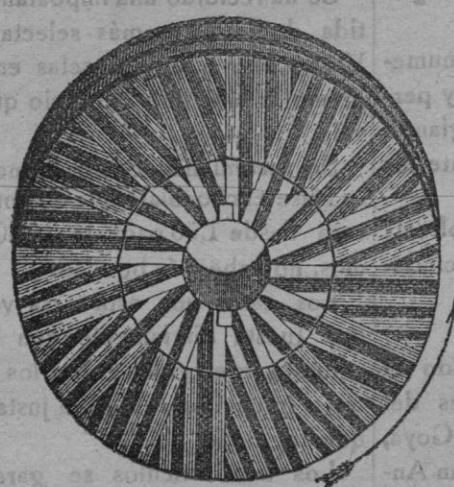
Hernias. Vientres voluminosos. Desviaciones de la Matriz. Sordos. Calvoa. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices. Aumento y corrección del busto. Destrucción de los canchales. Modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aplicación del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y torques

Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL...



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de cilindros para molinería de fundición endurecida

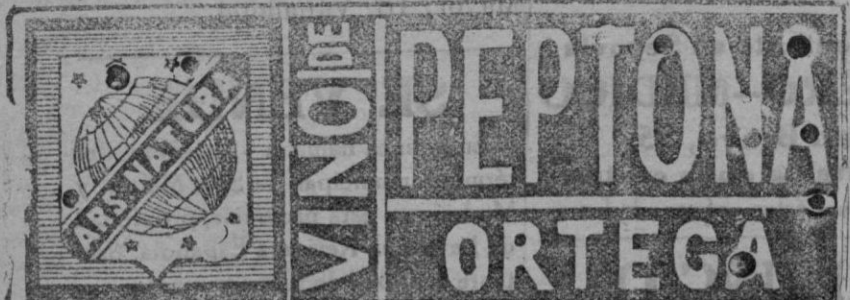
PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1,50 pesetas.

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en Méjico: D. Carlos Prats, Apartado 468.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

CONCURSO dedicado a los niños por URGOITI SALAS y PORRERO, 3000 PESEIAS DE PREMIO

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- 1.º Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J.
- 2.º Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente que ha lacrado y sellado sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- 3.º Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- 4.º Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- 5.º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- 6.º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales: Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres, si no, entre los que lo hicieran de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- 7.º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- 8.º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarlos, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 0,75 paquete.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembol



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio
Seguros de valores.—Seguros contra ascesidentes

Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, PLAZA